

EXP-UNC:0058593/2015

VISTO

La propuesta presentada por el Lic. Fabián Llanos solicita autorización para el dictado del curso de carácter extensionista "Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención", para ser dictado en el ciclo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar conocimientos y estrategias de intervención que permitan intervenir y abordar problemáticas relacionadas con las emociones.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

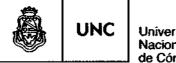
ARTÍCULO 1º: Autorizar el curso de carácter extensionista "Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención". reconociendo al Lic. Fabián Llanos DNI 18419621 como Responsable Académico y Administrativo, según ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución con 2 (dos) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Lic. Fabián Llanos a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a los responsables de este curso que eleven a la Secretaria de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la actividad para la confección de los certificados correspondientes

ARTÍCULO 4º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

> Lic. Pable Antonio Murillo ciarjo del Honorable Consejo Directiva Facultad de Psicología



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

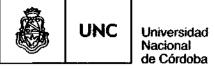
RESOLUCIÓN:

83

Lic. Pablo Antonio Murillo Secretaria del Honorable Consajo Directive

Facultad de Psicología

Dre. CLAUDIA VORCEMIAN DECANA PACULTAD DE PSICOLOGÍA



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

11 11

ANEXO RHCD Nº 83

DATOS ORGANIZATIVOS.

- 1) <u>Título</u>: "Implicancias clínicas de la vergüenza patológica y posibles estrategias de intervención".
- 2) <u>Destinatarios:</u> Profesionales del Área de la salud mental, alumnos avanzados, docentes y comunidad en general interesada en la temática.
- 3) Lugar de Dictado: Facultad de Psicología, aula con capacidad hasta 30 personas
- 4) Cupo: 30 personas.

5) Aranceles:

- Aranceles por curso completo \$ 650.
- Modalidad de pago: 1 cuota de 650 o 2 cuotas de \$ 325.
- Disponibilidad de becas y descuentos regulados en la RD 888/04.

6) Dictado del Curso:

- · Primer cuatrimestre.
- Nº de encuentros: 5

7) Carga horaria (con especificación en horas reloj):

- Curso completo: 20hs
- Horas presenciales: 15hs
- Horas no presencial: 5hs Las horas no presenciales están destinadas a la
 exploración y aplicación de conceptos y estrategias técnicas específicas de
 contacto y disolución de la vergüenza por parte de los asistentes. Y el
 desarrollo por escrito de un informe acerca del proceso en cuestión, a fin de
 realizar un plenario general con las experiencias individuales, enriqueciendo
 así el conocimiento y la experiencia de los asistentes en la temática
 planteada.
- Horas por encuentro: 3hs

8) Certificación:

- Asistentes.
- Docente del curso.
- 9) Inscripción y cobro de aranceles: Área Económico Financiera de la Facultad.

Lic. Pablo Antonio Murillo Secretario del Honorable Consejo Directivo Facultad de Psicología 1



UNC

Universidad Nacional de Córdoba "2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0058593/2015

ANEXO RHCD Nº $8\,3$

a mili

- 10) Difusión: Se remite a Área de Comunicación una vez aprobada la propuesta.
- 11) Aparatos:
 - · Cañon.
- 12) Cobro de honorarios (con factura o recibo): Fabián Llanos DNI18419621.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

Nombre y Apellido	DNI	TE	E-mail	Función	Tareas	Hs
Fabián Llanos	18419621		licfabianmllanos @yahoo.com.ar		Docente	20

Lic. Pablo Antonio Murillo Secretario del Henerable Conseja Directivo Facultad de Paicología